

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 003 -2017-MDLV

La Victoria, 03 de Enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta S/N° (Exp. N° 10,733-2016), firmada por el M.Sc. José Lino Huertas Maco – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables – Escuela Profesional de COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo", quien presenta al alumno **ANDERSON ALEXIS ESTRELLA DIAZ** identificada con Código N° 120788, estudiante del X Ciclo de la Escuela Profesional de COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLVIA, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ANDERSON ALEXIS ESTRELLA DIAZ** en apoyo a la Unidad de Logística – Gerencia de Administración, desde el 03 de ENERO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALC
Lic. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE